

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2724 *Resolución de 26 de febrero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel I, II y III de la modalidad deportiva de luchas olímpicas.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte, la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. (FEL) ha propuesto el plan formativo de los niveles I, II y III de la modalidad de Luchas Olímpicas, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de los niveles I, II y III de la modalidad de Luchas olímpicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de Luchas olímpicas.*

1. Luchas Olímpicas.
 - a) Nivel I: PF-114LULU01.
 - b) Nivel II: PF-214LULU01.
 - c) Nivel III: PF-314LULU01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de Luchas olímpicas.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 72 h.
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 h.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 h.
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 h.
5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 210 h.
6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 h.
7. Los objetivos formativos y contenidos de las áreas del bloque específico, así como los objetivos formativos y las actividades del periodo de prácticas de cada nivel se desarrollan en el anexo I de esta orden.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico del plan formativo de Luchas olímpicas.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I en Luchas olímpicas, además de los requisitos generales de acceso, se debe acreditar el mérito deportivo establecidos en el anexo I de esta orden.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de febrero de 2014.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

ANEXO I

Plan formativo Lucha

| | Horas |
|--|-------|
| Nivel I: Luchas Olímpicas PF-114LULU01 | |
| Áreas del bloque específico Luchas Olímpicas | |
| Área: Aspectos históricos de las Luchas | 3 |
| Área: Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas I | 10 |
| Área: Seguridad e higiene I | 5 |
| Área: Desarrollo profesional I | 6 |
| Área: Didáctica de las Luchas Olímpicas I | 20 |
| Área: Formación Técnica-Táctica de las Luchas Olímpicas I | 28 |
| Nivel II: Luchas Olímpicas PF-214LULU01 | |
| Áreas del bloque específico: Luchas Olímpicas | |
| Área: Entrenamiento Técnico-Táctico en Luchas olímpicas I | 45 |
| Área: Didáctica de las Luchas olímpicas II | 40 |
| Área: Detección de talentos y tecnificación en Luchas Olímpicas | 10 |
| Área: Metodología del entrenamiento en las Luchas Olímpicas | 45 |
| Área: Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas II | 20 |
| Área: Lucha adaptada | 20 |
| Área: Desarrollo profesional II | 10 |
| Nivel III: Luchas Olímpicas PF-314LULU01 | |
| Áreas del bloque específico Luchas Olímpicas | |
| Área: Planificación y Programación del A.R.D. en las Luchas Olímpicas | 70 |
| Área: Preparación física específica en Luchas Olímpicas | 60 |
| Área: Nutrición deportiva, ayudas ergogénicas y dopaje en Luchas Olímpicas | 20 |
| Área: Aspectos psicológicos que intervienen en el A.R.D. en LL.OO | 20 |
| Área: Competición | 20 |
| Área: Organización y gestión de recursos del entrenador de A.R.D. en LL.OO | 10 |
| Área: Desarrollo profesional III | 10 |

Nivel I: Luchas Olímpicas PF-114LULU01.

Requisitos de carácter específico:

Acreditar el Luchador Grado Negro FILA o nivel 6 del Programa de Enseñanza de la Lucha de la FELODA. Acreditado por la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A.

Área: Aspectos históricos de las Luchas.

Objetivos formativos:

- a) Describir la historia, precedentes y evolución de las diferentes modalidades de Lucha.

Contenidos:

- Orígenes, formas iniciales, y funciones de la lucha.
- La lucha en el mundo antiguo.
- Desarrollo de la lucha hasta el resurgir de los Juegos Olímpicos.
- Desarrollo de la lucha tras el resurgir de los Juegos Olímpicos.
- Escuelas de Lucha actuales.

Área: Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas I.

Objetivos formativos:

- a) Describir las características de las competiciones de Lucha en la etapa de iniciación.
- b) Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.

- c) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- d) Interpretar la normativa de seguridad durante la competición.
- e) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.
- f) Describir las características de los materiales, su efecto en el combate y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo.
- g) Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.
- h) Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.

Contenidos:

- Código ético de entrenador.
- Introducción.
- Responsabilidades del entrenador.
- Reglas del entrenador.
- Reglas Nacionales de las Luchas olímpicas.
- Aspectos específicos de los torneos y campeonatos de categorías inferiores.
- Estructura y materiales.
- El tapiz.
- La vestimenta.
- La licencia.
- La cartilla de grados.
- Categorías de edad y peso en categorías inferiores.
- Tipo de Competiciones propias del nivel de iniciación.
- Características específicas del combate en categorías inferiores.
- Sistema de puntuación y clasificación en categorías inferiores.
- Prohibiciones y presas ilegales en categorías inferiores.
- La organización de los campeonatos y eventos deportivos.
- Características básicas del pabellón.
- Zonificación de los espacios.
- Normas básicas de seguridad durante la competición.
- Disposición y funciones básicas del personal de apoyo.
- Apoyo en el montaje y desmontaje de instalaciones.
- Actividades objeto del análisis.
- Aplicación básica de métodos y herramientas de registro.
- Situación y colocación del Monitor Nacional en la toma de datos.
- El traslado de la información recopilada.

Área: Seguridad e higiene I.

Objetivos formativos:

- a) Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- b) Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
- c) Identificación de las lesiones más frecuentes en las Luchas Olímpicas.
- d) Hábitos de higiene.
- e) Describir las características de los materiales, su efecto en el entrenamiento y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo.

Contenidos:

- Medidas auxiliares en materia de seguridad a adoptar por el Monitor Nacional.
- Actuación básica con accidentados y enfermos.
- Higiene deportiva.

- Lesiones más frecuentes en las Luchas Olímpicas.
- Materiales y equipamiento deportivo y su influencia en las lesiones.

Área: Desarrollo profesional I.

Objetivos formativos:

- a) Competencias profesionales, funciones, tareas y responsabilidades de los Técnicos Deportivos del Nivel 1.
- b) Legislación laboral aplicable y requisitos legales para ejercer la profesión.
- c) Describir el entorno institucional, socioeconómico, deportivo y legal para ejercer la profesión como Técnicos Deportivos del Nivel 1.

Contenidos:

- Marco legal en la figura del Técnico Deportivos. Marco legal del trabajador por cuenta ajena.
- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión como Técnico Deportivo del Nivel 1.
- Responsabilidad civil y penal del Técnicos Deportivos del Nivel 1.
- Competencias profesionales del Técnicos Deportivos del Nivel 1.
- Promoción deportiva en etapa de iniciación.

- Colegios.
- Institutos.
- Clubes deportivos.
- Instalaciones municipales.
- Otras.

Área: Didáctica de las Luchas Olímpicas I.

Objetivos formativos:

- a) Concretar la sesión de iniciación en Luchas Olímpicas a partir de la programación de referencia,
- b) Describir los elementos y organización de la programación.
- c) Elaborar secuencias de aprendizaje adaptadas a la iniciación.
- d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de Luchas Olímpicas.
- e) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- f) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

Contenidos:

- Programa de enseñanza de las Luchas Olímpicas de la FELODA.
- Modalidades.
- Libre olímpica.
- Grecorromana.

- Distribución de niveles.
- Distribución de contenidos.
- Programa de enseñanza.
- Normativa del programa de enseñanza.

- Principios metodológicos de la enseñanza y su aplicación en las Luchas Olímpicas.
- Etapas de enseñanza-aprendizaje en la iniciación a las Luchas Olímpicas.
- Interpretación de la programación deportiva.
- Interpretación de la unidad didáctica.

- Estructura de la sesión.
- El Juego como elemento dinamizador del aprendizaje.

- Tipos de juegos.
- Juegos adaptados a las Luchas olímpicas.

- Criterios básicos de evaluación y control de las sesiones de entrenamiento de iniciación.

- Características y objetivos de la evaluación.
- Capacidades a evaluar.
- Tipos de evaluación.

- Técnicas e instrumentos de observación, recogida de datos y evaluación válidos para la iniciación a las Luchas Olímpicas.

Área: Formación Técnica-Táctica de las Luchas Olímpicas I.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en Luchas Olímpicas.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d) Definir y aplicar los elementos fundamentales de la táctica.
- e) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

Contenidos:

- Bases de la técnica en la etapa de iniciación a las Luchas olímpicas.

- Análisis de las fases de la técnica.
- Capacidades condicionales y su relación con la ejecución.
- Objetivos y propósitos.
- Clasificación de las técnicas de lucha en la iniciación.

- Lucha en pie.
- Lucha en suelo.

- Contenidos tácticos en la iniciación a las Luchas olímpicas.
- Observación, identificación y corrección de los principales errores de los movimientos técnico-tácticos.

- Metodología observacional.
- Procedimientos básicos.

- Control y evaluación de los movimientos técnico-tácticos.

Periodo de prácticas: modalidad Luchas olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en Luchas Olímpicas.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en Luchas Olímpicas.
- f) Dirigir al luchador iniciado en competiciones.

- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisar el estado y funcionamiento de los equipos y materiales: tapices, colchonetas, muñecos, botas, gomas, maillots.
- Realizar operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales y equipos.
- Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atender a los luchadores, a los padres de los luchadores u otros miembros del entorno formativo de los luchadores; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañar al luchador en competiciones de iniciación.
- Realizar operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales: Montaje y desmontaje de la zona de entrenamiento tapiz, colchonetas, quitamiedos, muñecos y resto de material alternativo para el desarrollo de las clases.

Nivel II: Luchas Olímpicas PF-214LULU01.

Área: Entrenamiento Técnico-Táctico en Luchas Olímpicas I.

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del luchador en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- c) Dirigir sesiones de entrenamiento del luchador, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- d) Dirigir al luchador en competiciones de tecnificación.
- e) Elaborar el diseño técnico de la competición.

Contenidos:

- Organización y planificación del entrenamiento técnico-táctico.
- Bases técnico-tácticas en la etapa de perfeccionamiento.

- Estrategia y táctica funcional.
- Técnica, táctica y cualidades físicas.

- Prerrequisitos condicionales.
- Prerrequisitos técnicos.
- Prerrequisitos tácticos.
- Prerrequisitos informacionales.

- Competencia deportiva.

- Del entrenador.
- Del luchador.

- Métodos de evaluación del rendimiento técnico-táctico.

- Modelos técnicos y maestría.
- Análisis técnico-táctico.

- Eficacia.

- Biomecánica.
- Selección y registro de indicadores en las Luchas Olímpicas.
- Planificación de la competición.
- Técnica, táctica y la estrategia durante la competición.
- Análisis del rival y diseño técnico-táctico.
- Funciones del Entrenador Nacional durante la competición.
- Situaciones más comunes.
- Análisis y evaluación de la competición.

Área: Didáctica de las Luchas Olímpicas II.

Objetivos formativos:

- a) Elaborar programas de iniciación a las Luchas Olímpicas.
- b) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- c) Aplicar programas de iniciación y especialización deportiva.
- d) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- e) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- f) Aplicación de sistemas de valoración y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos:

- La Iniciación deportiva.
- Conceptualización.

- Quien la lleva a cabo.
- Características de una buena Iniciación.

- Factores intervinientes.
- Estudio taxonómico de la lucha.
- Etapas de la iniciación.
- Proceso de iniciación.
- Objetivos y fines.
- Competición y valores educativos.
- Elaboración de la Unidad didáctica en Luchas Olímpicas.
- Contexto del entrenamiento.
- Consideraciones Generales en cuanto a la orientación metodológica.
- Interrelación de objetivos y edad óptima de iniciación.
- Fases de iniciación.

- Toma de contacto.
- Fase de adaptación.
- Fase de desarrollo/preparación.
- Fase de especialización/perfeccionamiento.

- Estilos de enseñanza-aprendizaje.
- Metodología para la construcción de las tareas de entrenamiento.
- Planteamiento general.
- Metodología para el planteamiento de situaciones problema en el entrenamiento técnico-táctico.
- Formación coordinativa del luchador.
- Contenidos a manejar en la iniciación y especialización de los deportes de lucha.
- Herramientas disponibles para el entrenador.
- Organización de la sesión.
- Organización general del Entrenador.

- El trabajo en equipo y la coordinación con otros técnicos.
- Gestión de Recursos humanos y materiales.
- Distribución de roles.
- Orientación hacia los objetivos.
- Organización del tiempo.
- Evaluación y co-evaluación de las actividades desarrolladas.

Área: Detección de talentos y tecnificación en Luchas Olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- b) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección.
- c) Desarrollo de los programas de tecnificación deportiva.

Contenidos:

- Contextualización del proyecto.
- Objetivos del programa de detección y tecnificación.
- Técnicos responsables del programa.
- Modelos de detección y selección de talentos.
- Deportistas.

- Edades y características de los deportistas participantes.
- Justificación de la elección de edades y categorías integradas dentro del programa.
- Criterios de selección de los deportistas para la participación en el programa.
- Necesidades materiales, sociológicas, psicológicas y biológicas.
- Protocolo específico de evaluación de los deportistas y detección de talentos.

- Resumen de actuaciones.
- Indicadores de evaluación del programa.
- Relación de documentación adicional.

Área: Metodología del Entrenamiento en las Luchas Olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física del luchador.
- b) Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- d) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- e) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del luchador.
- f) Prevenir lesiones y patologías propias de luchador.

Contenidos:

- Organización, planificación y programación del entrenamiento en la etapa de tecnificación deportiva.
- Procesos de entrenamiento en la etapa de Tecnificación deportiva.
- Sistemas de entrenamiento más utilizados en las Luchas olímpicas.
- Conocimiento de las manifestaciones condicionales específicas en las Luchas Olímpicas.
- Métodos de entrenamiento de las capacidades condicionales específicas y cualidades perceptivo-motrices en las Luchas olímpicas.
- Principales test para la verificación del estado de los aspectos condicionales específicos de los luchadores.

- Test de fuerza.
- Test de resistencia.
- Test de velocidad.
- Test de flexibilidad.

- Valores de referencia de test específicos.
- Análisis de resultados.
- Lesiones más frecuentes durante el entrenamiento y competición de las Luchas olímpicas.

Área: Reglamentación y Organización de Eventos en las Luchas Olímpicas II.

Objetivos formativos:

- a) Describir las características de las competiciones de Lucha.
- b) Conocer, interpretar y analizar las características del Reglamento Nacional e Internacional.
- c) Concretar la temporalización de los eventos de la modalidad.
- d) Gestionar y organizar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva, de un club.
- e) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- f) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.
- g) Recoger la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación a la modalidad.
- h) Analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable.
- i) Analizar el reglamento de la competición y sus características aplicando procedimientos establecidos.

Contenidos:

- Reglas Nacionales de las Luchas Olímpicas.

- Principios generales.
- Competiciones y programas.
- Desarrollo de la competición.
- El cuerpo de arbitraje.
- El combate.
- Puntos de acción, de técnica y de clasificación.
- Proyecciones y presas ilegales.
- Cuerpo médico y dopaje.

- Los Campeonatos Nacionales.

- Planificación de la temporada.
- Elaboración de los calendarios anuales.
- Tipos de campeonatos.

- Oficial de ámbito internacional.
- Oficiales de ámbito estatal.
- Oficiales de ámbito autonómico o inferior.
- Profesionales.
- Ligas.

- Organización deportiva.

- Objetivos y fases de la organización de eventos.
- Funciones del Técnico Deportivo de nivel II.

- La organización de eventos deportivos y su temporalización: cursos, campeonatos, competiciones y ligas.
- La promoción de eventos y la promoción de las actividades de lucha. Características, requisitos materiales, humanos, técnicos, convenios de colaboración y condiciones de seguridad.
- Las demostraciones y exhibiciones en las Luchas Olímpicas.
- Protocolo ceremonial deportivo y entrega de premios.
- Evaluación de las actividades.

Área: Lucha adaptada.

Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación a la Lucha adaptada.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de la tarea, y de los materiales.
- d) Identificar las limitaciones para la práctica de las Lucha adaptada originadas por el contexto.
- e) Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f) Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica de las Lucha adaptada.

Contenidos:

- Actividad física, juego y deporte como instrumento de integración en personal con discapacidad.
- La discapacidad y la lucha.
- Criterios y orientaciones para una adecuada propuesta de intervención.

- Detección de necesidades y dificultades.
- Análisis de las tareas.
- Adaptación y seguimiento de las tareas.

- Adaptaciones metodológicas.
- Adaptaciones del entorno, espacio y material.
- Adaptaciones de la tarea.
- Adaptaciones de la normativa.
- Otras adaptaciones.

- Limitaciones en función del grado de discapacidad.

- Físico.
- Sensorial.
- Intelectual.

- Elementos de seguridad derivadas en función del grado y tipo de discapacidad.

Área: Desarrollo profesional II.

Objetivos formativos:

- a) Describir las competencias profesionales, funciones, tareas y responsabilidades de los Técnicos deportivos del nivel 2.
- b) Analizar Legislación Laboral aplicable y requisitos legales para ejercer la profesión.
- c) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad.

Contenidos:

- Marco legal en la figura del Técnico deportivo. Marco legal del trabajador por cuenta propia.

- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión como Técnicos Deportivos de nivel 2.
- Competencias profesionales del Técnico deportivo del nivel 2.
- Modalidades jurídicas reconocidas para la gestión de asociaciones o clubes de lucha.
- Creación, organización y gestión de un club deportivo en el marco actual vigente.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el centro educativo.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en Luchas Olímpicas.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en Luchas Olímpicas.
- g) Dirigir al deportista en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisar el estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en Luchas Olímpicas.
- Realizar operaciones de mantenimiento y reparación.
- Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atender a los deportistas, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad: justificación, objetivos y contenidos seleccionados, metodología, recursos didácticos, recursos materiales y humanos, diseño de las sesiones y actividades, instrumentos de evaluación.
- Organizar actividades y competiciones de iniciación a la Lucha Olímpica: características de la competición o evento, diseño actividades, recursos materiales, recursos humanos, presupuesto, resto de características organizativas.
- Acompañar a los deportistas en competiciones de tecnificación: tramitación de inscripción y licencias, organización del viaje, transporte, alojamiento, entrenamiento en el lugar de competición, competición y atención personal de los luchadores.
- Realizar operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Nivel III: Luchas Olímpicas PF-314LULU01.

Área: Planificación y programación del A.R.D. en las Luchas Olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.

- b) Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los luchadores y aplicar técnicas específicas.
- c) Programar la preparación a largo plazo del luchador en las diferentes modalidades, categorías y pesos.
- d) Analizar los modelos de preparación a largo plazo.
- e) Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.
- f) Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación de luchador.
- g) Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en las Luchas olímpicas.
- h) Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- i) Dirigir, organizar y programar una concentración de Luchadores en las diferentes modalidades de Luchas olímpicas.
- j) Fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.
- k) Programar a medio y corto plazo la preparación del luchador.
- l) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento en Luchas olímpicas.
- m) Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.
- n) Analizar los elementos técnico-tácticos más usados en el A.R.D. en función de la edad, género, modalidad y categorías existentes como medio de individualización del trabajo y esquema técnico-táctico del luchador.

Contenidos:

- Análisis, fundamentación de los modelos y programas de selección de talentos.
- Criterios y fases del proceso de selección de talentos.
- Identificación y selección de talentos en función de las características de edad y género.
- Recursos humanos y materiales para el desarrollo de los programas de talentos deportivos.
- Valores y criterios de evaluación de los programas de talentos deportivos.
- Características y evolución de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los luchadores.
- Iniciación.
- Tecnificación.
- A.R.D.
- Abandono de la práctica deportiva.
- Técnicas e instrumentos de valoración de las diferentes etapas del practicante de Luchas olímpicas.
- Características de los diferentes modelos de planificación y programación de los ciclos de preparación a largo plazo.
- Análisis y desarrollo de los modelos de preparación física, técnica, táctica y psicológica en función de la categoría de edad, peso y género.
- Modelos de rendimiento en competición en las diferentes categorías de edad.
- Criterios de selección de los deportistas de alto nivel en función de la edad, peso y género.
- Determinar y describir las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, cuantificación y procesamiento de la información.
- La concentración como medio de preparación, objetivos, contenidos, métodos, medios, recursos y temporalización dentro de la Planificación, necesarios para dirigir y programar concentraciones de A.R.D. en Luchas Olímpicas.
- Adaptación, naturaleza y especificidad de la carga de entrenamiento en función de los objetivos competitivos y de entrenamiento.

- Analizar y determinar el volumen y la intensidad de las cargas de entrenamiento en la planificación del entrenamiento del luchador.
- La programación a medio y corto plazo.
- Características, condicionantes y diseño de la planificación de la temporada en las luchas olímpicas.
- Estructura, organización y adaptación de los macrociclos, mesociclos, microciclos y sesiones en la planificación del luchador.
- La valoración y control del proceso de entrenamiento.
- Observación, análisis y estructura de los elementos técnico-tácticos usados en combate.
- Protocolos, registros e instrumentos de valoración de las habilidades técnico-tácticas más usadas en el A.R.D. de las LL.OO.
- Proceso y toma de decisiones en LL.OO.
- Plan integrado de competición en LL.OO.
- Desarrollo del sistema táctico decisional en LL.OO.

Área: Preparación física específica en Luchas Olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Evaluar la condición física del luchador en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes modalidades de Luchas Olímpicas.
- b) Analizar las demandas condicionales del alto rendimiento aplicando procedimientos específicos de valoración.
- c) Dirigir la recuperación y adaptación motriz del luchador lesionado.
- d) Analizar los tipos de lesión y seleccionar y aplicando programa adaptados.
- e) Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del luchador de alto rendimiento.

Contenidos:

- Demandas de las capacidades condicionales en el alto nivel de LL.OO.
- Periodo de entrenamiento.
- Competición.
- Métodos y medios para la mejora de las capacidades condicionales en la Lucha Olímpica de alto nivel.
- Análisis y observación de las capacidades condicionales, y de los instrumentos, procedimientos y medios de valoración en función de la modalidad, el género, la edad y la categoría o peso.
- Concepto, clasificación y mecanismos de producción de la fatiga en las LL.OO.
- Sobre entrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento en las LL.OO.
- Recuperación de la fatiga deportiva: Bases biológicas, métodos y medios de recuperación:
- De los sustratos de energía.
- Físicos y fisioterapéuticos.
- Ergo-nutricionales y farmacológicos.
- Lesiones más frecuentes durante el entrenamiento y competición en el A.R.D. de las LL.OO.
- Pautas de prevención, intervención y recuperación de lesiones.
- Métodos, técnicas y medios de recuperación de lesiones.

Área: Nutrición deportiva, ayudas ergogénicas y dopaje en Luchas Olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del luchador, en el entrenamiento y en la competición.

- b) Analizar las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- c) Valorar los procedimientos y normas de control antidopaje.

Contenidos:

- Las demandas energéticas y nutricionales de los luchadores.
- Periodo de entrenamiento.
- Periodo competitivo (pre-durante-post competición).
- Dietas y distribución alimentaria.
- Hábitos y trastornos alimentarios.
- Control y pérdida de peso.
- Ayudas ergogénicas.
- Las sustancias dopantes y sus efectos en el organismo.
- Procedimientos y normas de control antidopaje.

Área: Aspectos psicológicos que intervienen en el A.R.D. en Luchas Olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Planificar la intervención psicológica de los luchadores de A.R.D.
- b) Describir y aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación de las dimensiones psicológicas que intervienen en el A.R.D. de las LL.OO.

Contenidos:

- Características psicológicas del luchador de A.R.D.
- Preparación psicológica del luchador de A.R.D. durante el entrenamiento y la competición.
- Estrategias psicológicas para la optimización del alto rendimiento en LL.OO.
- Estrés durante el entrenamiento y la competición.
- Instrumentos y medios para la evaluación de las variables psicológicas que intervienen en los luchadores de A.R.D.

Área: Competición.

Objetivos formativos:

- a) Analizar y describir las funciones del técnico en LL.OO en competición de alto nivel.
- b) Características de las competiciones de alto nivel.
- c) Diseñar el Plan integrado de competición del luchador de A.R.D.

Contenidos:

- Funciones del técnico deportivo.
- Objetivos competitivos en A.R.D. en LL.OO.
- Recursos necesarios para dirigir al competidor de A.R.D. en LL.OO.
- Reglamentación como elemento condicionante de los recursos técnico-tácticos en el A.R.D. de las LL.OO.
- Protocolos de observación y análisis de las competiciones en el A.R.D. de las LL.OO.
- Métodos y medios de análisis y recogida de la información en el A.R.D. de las LL.OO.
- Uso de la información recopilada en el A.R.D. de las LL.OO.
- La preparación de la competición y el establecimiento de un modelo competitivo en el A.R.D. de las LL.OO.
- La dirección de la competición y los combates en el A.R.D. de las LL.OO.

Área: Organización y gestión de recursos del entrenador de A.R.D. en Luchas Olímpicas.

Objetivos formativos:

- a) Configurar y desarrollar el proyecto deportivo de LL.OO en ARD.
- b) Analizar los factores intervinientes en la gestión de grupos deportivos de ARD.
- c) Planificación, organización y gestión de las funciones y recursos complementarios del trabajo técnico específico del entrenador.

Contenidos:

- Relaciones interpersonales, estructura, necesidades, rendimiento y liderazgo del grupo deportivo en LL.OO.
- Planificación del trabajo, tiempo y toma de decisión.
- Relaciones con el resto de profesionales implicados en el trabajo técnico.
- Relación del entrenador con los diferentes estamentos que interaccionan en la labor administrativa del entrenamiento.

Área: Desarrollo profesional III.

Objetivos formativos:

- a) Describir las competencias profesionales, funciones, tareas y responsabilidades de los Técnicos Deportivos del nivel 3.
- b) Analizar legislación laboral aplicable y requisitos legales para ejercer la profesión.
- c) Conocer las características de la organización de eventos en LL.OO.

Contenidos:

- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión como Técnicos Deportivos de nivel 3.
- Competencias profesionales del Técnico Deportivo del nivel 3.
- Competencias deportivas del Técnico Deportivo del nivel 3.
- Derechos legítimos reconocidos.
- Organización de cursos, campeonatos, torneos, seminarios y exhibiciones.

Periodo de prácticas:

Objetivos Formativos:

- a) Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa, ...), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- b) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa (entidad deportiva, club, Federación Autónoma o Nacional).
- c) Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la Iniciación y la Tecnificación Deportiva.
- d) Colaborar en los Campeonatos de Alto Rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e) Dirigir a los luchadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel.
- f) Colaborar en la dirección de los luchadores durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de Luchas olímpicas.
- g) Valorar las posibles situaciones tácticas del luchador y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.

- h) Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los luchadores.
- i) Interpretar la información del luchador y del entorno.
- j) Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.
- k) Organizar y dirigir el entrenamiento (y las concentraciones de preparación) de los luchadores, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en las Luchas olímpicas, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- l) Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del luchador lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

Actividades:

- Realiza funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.
- Participa en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva, Campeonatos Autonómicos, Nacionales Escolar y Cadete, Copas de España Escolares y demás competiciones organizadas por las Federaciones Autonómicas.
- Colabora en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento: Campeonatos Nacionales Júnior y Senior, Ligas Nacionales, Copas de España Senior y competiciones internacionales desarrolladas bajo el amparo de la FELODA.
- Colabora en la dirección de los luchadores durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de las Luchas Olímpicas.
- Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los luchadores y de los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación.
- Participa en la coordinación el equipo de especialistas.
- Organizar y dirigir el entrenamiento de los luchadores y/o grupos de tecnificación y alto rendimiento deportivo, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilizar las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaborar en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario de los luchadores lesionados.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

| | NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III |
|-------------------------|--|---|--|
| Áreas a distancia. | Aspectos históricos de la Lucha. Seguridad e higiene, Desarrollo profesional Reglamentación y Organización de eventos en las Luchas Olímpicas. | Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas II. Desarrollo profesional II. | Área de organización y gestión de recursos del Entrenador de A.R.D. en LL.OO. Desarrollo profesional III. |
| Áreas Semipresenciales. | Formación Técnica-Táctica de las Luchas Olímpicas I. Didáctica de las Luchas Olímpicas I. | Área de entrenamiento Técnico-Táctico en Luchas Olímpicas I. Didáctica de las Luchas Olímpicas II. Metodología del entrenamiento en las Luchas Olímpicas. Lucha adaptada. Detección de talentos y Tecnificación en Luchas Olímpica. | Área de Planificación y Programación del A.R.D. en las Luchas Olímpicas. Preparación Física específica en las Luchas Olímpicas. Competición. Nutrición deportiva, ayudas ergogénicas y dopaje en LL.OO. Aspectos psicológicos que intervienen en el A.R.D. en LL.OO. |